

D. Joaquin Ferrnandez de Ferrnandez  
y hallandose presente como Regidor  
octavo de el Ayuntamiento y aceptado  
por el mismo el cargo recibio tresien-  
tas bulas de viros, sesenta de difunta-  
dos de lacticiuos y ciento cuarenta de  
indultos de tercera clase, de las que  
se dio por entregado a su satisfacion y vo-  
luntad, y se obligo a expenderlas y po-  
ner el importe de las venditas y las  
sobrantes en la expresada Adminis-  
tracion en las epocas que por reales  
ordenes e instrucciones hay estableci-  
das, de su cuenta y riesgo y si no lo ve-  
rifica con puntualidad sean contra el  
mismo los gastos costas y dietas de  
Comision que se originen por su mo-  
residad, quedando la municipalidad  
relivada de todo cargo y responsabi-  
lidad, a cuyo fin y para seguridad de  
sus bienes habidos y por haber  
y para ello lo firma

Tambien se dio cuenta de la notificacion  
y contestacion que a ella dio Sebastian  
Gimenez conductor del correo consiguen-  
te al acuerdo o sesion del dia 26  
del proximo Enero y visto que dicho  
Gimenez no le parece oportuno contin-  
nuar con dicho cargo ha nombra-  
do para que lo exerza a Juan Go-  
mor de Gimenez el qual hallandose  
presente acepta el cargo y se obliga  
a cumplir dicho encargo por  
lo que resta del presente año con  
la mayor puntualidad y exactitud  
por la cantidad de mil quinientos  
reales por todo un año segun lo ex-  
pedido en presupuestos municipales  
lo que se hara saber a quien con-

